



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería

ACTA

Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las dieciocho horas del día veinticinco de enero del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos de la Ley Orgánica; 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, reunidos los suscritos Dr. Carlos Flores Pérez, M.C.A. Clara Ruth Valderrábano Amador, Director y Secretaria de la Entidad Académica, Dra. Sandra Vázquez Hernández, Consejera Maestra, Dr. Luis Antonio Botello Mendoza, Representante Maestro, Dra. Emma Cuervo Rivera, LE. Dolores García Cerón, Representantes Maestras; Est. Leonardo Franco Jiménez, Consejero Alumno Suplente; integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería, reunidos en el espacio que ocupa la Secretaría de la Facultad de Enfermería, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el **aviso** con fecha martes 24 de enero de 2023, con fundamento en el **artículo 70**, suscrita por la Entidad Académica de Enfermería, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Análisis de los participantes en la designación de las Experiencias Educativas vacantes temporales, **aviso por artículo 70** de fecha 24 de enero de 2023.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 307 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, El Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa vacante de:

- **Clínica de Enfermería en la Atención Primaria de Salud con 12 horas, sección 3, tipo de contratación IOD con horario de lunes y martes de 08:00 a 13:50 horas, para el periodo **202351**.**

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
L.L.E. María Isabel Jiménez Samio	Licenciado en Enfermería con Posgrado en Salud Materna y Perinatal. Experiencia profesional en institución de salud IMSS HGZ 11 con más de 3 años en experiencia profesional docente, con actualización pedagógica y disciplinar.	Se asigna E.E. porque cumple con el perfil y cuenta con mayor Experiencia Profesional y Experiencia Docente.
Mtra. Graciela Pacheco Rodríguez	Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería. Experiencia profesional en institución de salud IMSS HGZ 11 con más de 2 años y experiencia docente, con actualización pedagógica y disciplinar.	No se asigna



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería

ACTA
Consejo Técnico

SEGUNDO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **M.E. Denisse Amores Roldán** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería. Experiencia profesional en institución de salud (CECan) con más de 3 años y experiencia docente, con actualización pedagógica y disciplinar con la E.E. Con la certificación internacional docente vigente. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **M.E. Denisse Amores Roldán**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Clínica Fundamental, con 12 horas**, sección **1**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **jueves y viernes de 07:00 a 12:50 horas** para el periodo **202351**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente. Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería. Experiencia profesional en institución de salud (CECan) con más de 3 años y experiencia docente, con actualización pedagógica y disciplinar con la E.E. Con la certificación internacional docente vigente.

TERCERO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, El Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa vacante de:

- **Crecimiento y Desarrollo del Niño y el Adolescente con 3 horas, sección 1, tipo de contratación IPP con horario de llunes de 16:00 a 18:50 horas, para el periodo **202351**.**

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
E.E.N. Luis Ángel García Cortez	Licenciado en Enfermería con Especialidad en Enfermería en Neonatología, Con experiencia docente en Curso de Nivelación a Licenciatura y en el Posgrado de Salud Materna y Perinatal, con actualización docente y disciplinar.	Se asigna E.E. porque cuenta con Experiencia profesional y experiencia docente en licenciatura, además en la especialización materno y perinatal.
Mtra. Nayeli Alavez Cornejo	Licenciado en Enfermería con en Maestría en Enfermería, con más de dos años experiencia profesional hospitalaria en el IMSS. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa.	No se asigna



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería

ACTA
Consejo Técnico

CUARTO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Mtra. Yazmín Mora Gutiérrez** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería. Experiencia profesional en institución de salud (SESVR) con más de 3 años y experiencia docente, con actualización pedagógica y disciplinar. Con la certificación internacional docente vigente. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Mtra. Yazmín Mora Gutiérrez**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Enfermería en los Problemas Psicosociales, con 3 horas**, sección **2**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **lunes de 18:00 a 19:50 y martes de 18:00 a 18:50 horas**, para el periodo **202351**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente. Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería. Experiencia profesional en institución de salud (SESVR) con más de 3 años y experiencia docente, con actualización pedagógica y disciplinar. Con la certificación internacional docente vigente.

QUINTO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Mtra. Beatriz Adriana García Rivas** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, Experiencia profesional con más de dos años en institución de salud en Hospital Civil, Luis F. Nachón. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Mtra. Beatriz Adriana García Rivas**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Investigación Básica, con 3 horas**, sección **2**, tipo de contratación **IPP**, con horario de **viernes de 07:00 a 09:50 horas**, para el periodo **202351**.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería

ACTA
Consejo Técnico

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente. Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, Experiencia profesional con más de dos años en institución de salud en Hospital Civil, Luis F. Nachón. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad.

SEXTO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, El Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa vacante de:

- **Proceso de Enfermería con 3 horas, sección 2, tipo de contratación IOD** con horario de Miércoles de 14:00 a 16:50 horas, para el periodo **202351**.

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
Dra. Blanca Estela Totomol Yoval	Licenciado en Enfermería, con en Maestría en Enfermería con experiencia profesional hospitalaria. Integrante del área de conocimiento I Básica y III Materno Infantil. Coordinadora del Curso de Nivelación Académica de la Licenciatura en Enfermería. Con actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa. Con Recertificación vigente y reconocimiento de idoneidad.	Se asigna E.E. por el grado académico, cumple con el perfil y requisitos de participación. Con mayor experiencia docente en licenciatura y en posgrado.
Mtra. Nayeli Alavez Cornejo	Licenciado en Enfermería con en Maestría en Enfermería, con más de dos años experiencia profesional hospitalaria en el IMSS. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad..	No se asigna

SEPTIMO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **M.E. Denisse Amores Roldán** con perfil de Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería. Experiencia profesional en institución de salud (CECan) con más de 3 años y



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería**

**ACTA
Consejo Técnico**

experiencia docente, con actualización pedagógica y disciplinar con la E.E. Con la certificación internacional docente vigente. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **M.E. Denisse Amores Roldán**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Proceso de Enfermería, con 3 horas**, sección **5**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **martes de 15:00 a 16:50 y miércoles de 09:00 a 09:50 horas**, para el periodo **202351**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente. Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería. Experiencia profesional en institución de salud (CECan) con más de 3 años y experiencia docente, con actualización pedagógica y disciplinar con la E.E. Con la certificación internacional docente vigente.

OCTAVO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración a los aspirantes, El Consejo Técnico ha decidido designar para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa vacante de:

- **Salud Mental con 3 horas, sección 1, tipo de contratación IOD** con horario de **Isábado de 08:00 a 10:50 horas**, para el periodo **202351**.

Aspirante (s)	Perfil	Justificación
Mtra. Adriana Rivas Beatriz García	Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería, Experiencia profesional con más de dos años en institución de salud en Hospital Civil, Luis F. Nachón. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad.	Se asigna E.E. por qué con cumple con el perfil y requisitos de participación. Cuenta con experiencia profesional y experiencia académica.
Mtra. Nayeli Alavez Cornejo	Licenciado en Enfermería con en Maestría en Enfermería, con más de dos años experiencia profesional hospitalaria en el IMSS. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la Experiencia Educativa. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad.	No se asigna

NOVENO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración los méritos académicos y profesionales comprobados con la documentación presentada por la aspirante: **Mtra. Concepción Araceli Méndez Ramírez** con perfil de Licenciado en Enfermería y



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería**

**ACTA
Consejo Técnico**

Licenciada en Psicología con Maestría en Docencia Universitaria y Maestría en Psicología y clínica y psicoterapia. Experiencia profesional en programas de salud mental de la Secretaría de Salud de Veracruz. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad. El Consejo Técnico ha decidido designar a la **Mtra. Concepción Araceli Méndez Ramírez**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Salud Mental, con 3 horas**, sección **2**, tipo de contratación **IOD**, con horario de **jueves de 13:00 a 15:50 horas**, para el periodo **202351**.

Aunado a cumplimiento de perfil académico, requisitos y documentos de participación, el Consejo Técnico analiza la pertinencia de la designación, con base en la experiencia profesional que posee la docente. Licenciado en Enfermería y Licenciado en Psicología con Maestría en Docencia Universitaria y Maestría en Psicología y clínica y psicoterapia. Experiencia profesional en programas de salud mental de la Secretaría de Salud de Veracruz. Con certificación vigente con reconocimiento de idoneidad

Las Experiencias Educativas **Bioestadística, con 4 horas**, sección 3 tipo de contratación **IOD**, con horario de **jueves de 16:00 a 17:50 y viernes de 08:00 a 09:50 horas**, **Enfermería en la Atención del Adulto, con 6 horas**, sección 1 tipo de contratación **IOD**, con horario de **miércoles de 14:00 a 15:50 y jueves y viernes de 08:00 a 09:50 horas**, **Enfermería Quirúrgica, con 3 horas**, sección 2 tipo de contratación **IOD**, con horario de **lunes de 07:00 a 08:50 y miércoles de 08:00 a 08:50 horas**, **Manejo de Aparatos Electromédicos, con 3 horas**, sección 1 tipo de contratación **IOD**, con horario de **sábado de 12:00 a 14:50 horas**, **Modelos y Teorías de Enfermería, con 2 horas**, sección 2 tipo de contratación **IOD**, con horario de **martes de 07:00 a 08:50 horas**, **Modelos y Teorías de Enfermería, con 2 horas**, sección 4 tipo de contratación **IOD**, con horario de **viernes de 10:00 a 11:50 horas**, **Proceso de Enfermería, con 3 horas**, sección 3 tipo de contratación **IOD**, con horario de **miércoles 08:00 a 10:50 horas**, **Proceso de Enfermería, con 3 horas**, sección 4 tipo de contratación **IOD** con horario de **lunes de 18:00 a 19:50 y jueves de 12:00 a 12:50 horas**. Se declaran **DESIERTAS**, por no haber aspirantes.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Enfermería

ACTA
Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las veinte horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO


Dr. Carlos Flores Pérez
Director


M.C.A. Clara Ruth Valderrábano Amador
Secretaria Entidad


Dra. Sandra Vázquez Hernández
Consejera Maestra


Dr. Luis Antonio Botello Mendoza
Representante Maestro


Dra. Emma Cuervo Rivera
Representante Maestra


L.E. Dolores García Ceron
Representante Maestra


Est. Leonardo Franco Jiménez
Consejero Alumno Suplente